

ANEXO I

DOCUMENTO DE FORMULACION DE UN PROGRAMA IBEROAMERICANO. (F01)

Carátula:

-Título del Programa.

Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
(CYTED)

-País proponente y países participantes.

País proponente:

Acuerdo Marco Interinstitucional 1984.

Países participantes (21 países):

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- COSTA RICA
- CUBA
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- ESPAÑA
- GUATEMALA
- HONDURAS
- MÉXICO
- NICARAGUA
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PERÚ
- PORTUGAL
- R. DOMINICANA
- URUGUAY
- VENEZUELA

-Área Temática.

Ciencia y Tecnología.

-Secretaría Técnica del Programa

El órgano de gestión del Programa CYTED es la Secretaría General.

La Secretaría General está constituida por un Secretario General, dos Secretarios Adjuntos, los Gestores de Área, el Coordinador IBEROEKA y el personal de apoyo necesario.

La Secretaría General tendrá tres sedes, una de ellas en España, donde radicará el Secretario General. Las dos sedes restantes estarán ubicadas de la siguiente manera: una en el área de América del Sur y la otra en el área de México, Centroamérica, Caribe y Panamá. Los países en los que se establecen las sedes se comprometen a atender los gastos estructurales y de personal de apoyo de cada una de ellas con una aportación independiente de su contribución al Presupuesto CYTED.

-Año de presentación.

El Programa CYTED fue formalmente incluido entre los Programas de Cooperación dependientes de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en su "V-Cumbre" celebrada en San Carlos de Bariloche los días 16 y 17 de octubre de 1995.

-Fecha de inicio y duración.

El Programa CYTED fue creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco Interinstitucional suscrito por los países que formaban la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Su duración es indefinida, si bien en cada ejercicio se renuevan las condiciones de financiación y presupuesto. Actualmente los ejercicios se corresponden con los años naturales.

-Costo del Programa.

El presupuesto del Programa CYTED atenderá exclusivamente a los costes derivados de fomentar y mantener la cooperación en ciencia y tecnología en la Región.

Con el fin de mantener y preservar el carácter internacional multilateral del Programa CYTED, su financiación se realizará de forma corresponsable y solidaria por todos los Organismos Signatarios en representación de sus respectivos países mediante un sistema de cuotas anuales.

Según el compromiso de cuotas adquirido por los países, que se renueva anualmente, se aprueba también para cada ejercicio un nuevo presupuesto de gastos que engloba todas las actividades.

En la figura-1 se muestra la evolución del Presupuesto ejecutado para cada uno de los ejercicios del Programa CYTED.

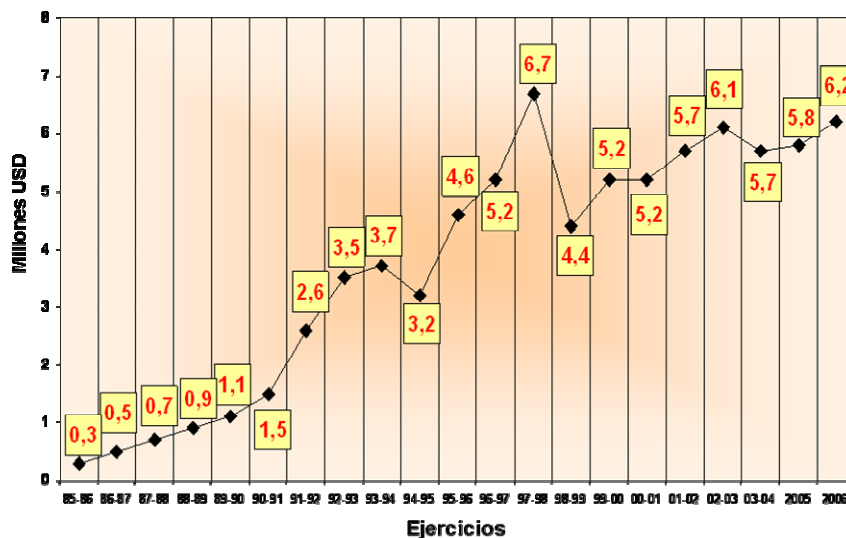


Fig. 1: Evolución de Presupuestos por Ejercicio

Las Cuotas comprometidas por los diferentes Organismos Signatarios para el Ejercicio 2007 del Programa CYTED se indican en la tabla-1.

Países	CUOTAS APROBADAS PPTO. 07 XLIV CD (USD)	DIRECTA CTA. MATRIZ (USD)	INDIRECTA ACTIVIDADES (USD)	OBSERVACIONES
Argentina	110.000	110.000		
Bolivia	15.000	15.000		
Brasil	500.000		500.000	
Chile	115.000		115.000	(1)
Colombia	35.000	35.000		(1)
Costa Rica	25.000	10.000	15.000	
Cuba	50.000	10.000	40.000	
Ecuador	20.000	20.000		
El Salvador	10.000	10.000		
España	5.300.000	4.700.000	600.000	(2)
Guatemala	10.000		10.000	(3)
Honduras	10.000	10.000		
México	320.000	320.000		
Nicaragua	10.000		10.000	(3)
Panamá	20.000	20.000		(4)
Paraguay	10.000		10.000	(1)
Perú	55.000	35.000	20.000	
Portugal	250.000	250.000		(4)
R. Dominicana	25.000	25.000		(4)
Uruguay	25.000		25.000	(3)
Venezuela	160.000	80.000	80.000	
SUMA TOTAL	7.075.000	5.650.000	1.425.000	

(1) Pendiente de confirmar por ausencia.
(2) 200.000 para un nuevo PIC (AECI: 300.000 formación + 300.000 ARE).
(3) Estudian posible pago directo a la cuenta Matriz.
(4) Estudian un posible aumento de la cuota.

Tabla 1: Cuotas Comprometidas para el Ejercicio 2007

Resumen ejecutivo:

1.- Marco Global:

(Enunciado general explicando el contexto y el objetivo general del Programa).

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo es un programa internacional multilateral de cooperación científica y tecnológica de ámbito iberoamericano y carácter horizontal. Su acrónimo es CYTED y sus idiomas oficiales son el español y el portugués.

El Programa CYTED tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

2.- Líneas de Acción del Programa:

(Descripción resumida de las principales líneas de acción que se impulsarán).

Las acciones que se realizan en el programa, destinadas al ámbito de I+D, están enmarcadas en siete Áreas Temáticas:

- Área-1. Agroalimentación.
- Área-2. Salud.
- Área-3. Promoción del Desarrollo Industrial.
- Área-4. Desarrollo Sostenible, Cambio Global y Ecosistemas.
- Área-5. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Área-6. Ciencia y Sociedad.
- Área-7. Energía.

Las acciones que se promueven dentro del programa, destinadas al ámbito de innovación tecnológica (I+D+I), no tienen líneas de acciones predefinidas, fijándose las pautas de prioridad estratégica en los Planes de Acción anuales. Estos planes se establecen con el fin de impulsar una generación activa de proyectos de innovación tecnológica internacional, a través de la iniciativa IBEROEKA.

3.- Resumen presupuestario por componentes y por países.

El presupuesto del Programa CYTED se aprueba anualmente en el Consejo Directivo, incluyendo el compromiso de las cuotas por parte de los diferentes Organismos Signatarios y la distribución de gastos en las distintas actividades. Hay que tener en cuenta que cada una de las Acciones CYTED, que constituyen las herramientas principales propias de la cooperación, está coordinada por un investigador de un país concreto, pero integradas por grupos o entidades de varios países distintos, razón por la cual el desglose de gastos lo asignamos por actividades y no por países.

En la tabla-2 se muestra un resumen por componentes del presupuesto de gastos aprobado para el Ejercicio 2007.

CONCEPTO	PRESUPUESTO (EUR)
Acciones CYTED Activas (90)	3.433.077
Comités de Áreas (7)	457.692
IBEROEKA	295.000
Secretaría General	795.000
TOTAL	4.980.769

Tabla 2: Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2007

La contabilidad del Programa se ha venido haciendo hasta el ejercicio 2006 en USD, pero a partir del ejercicio 2007 se realizará en EUR. Esto supone que para el ejercicio 2007 se da una circunstancia especial, ya que se aprobaron las Cuotas y el Presupuesto en USD, pero en realidad se van a contabilizar en EUR.

Los gastos de personal y de administración básicos de cada una de las sedes de la Secretaría General están financiados directamente por el Organismo Signatario que las acoge.

Documento de Programa.

1.- Justificación y Contexto del Programa.

(Contexto general y descripción de los principales problemas que se pretenden abordar y del impacto que tendrá el desarrollo del Programa en la solución de estos problemas).

Está ampliamente constatado, por la experiencia contrastada de la inmensa mayoría de países desarrollados, que el índice de desarrollo de un país está directamente relacionado con la inversión que éste realiza en el sector de I+D+I. Teniendo en cuenta esta circunstancia y la clara tendencia mundial a los sistemas de globalización, desde el Programa CYTED se pretende, mediante la cooperación en Ciencia y Tecnología, por una parte equilibrar la brecha tecnológica que existe entre los diferentes países de la Región Iberoamericana, y por otra parte mantener un posicionamiento de conjunto que permita acometer con mayores garantías las tendencias de desarrollo global de cara al futuro.

2.- Principios rectores del Programa.

(Base política y de principios, acordados entre los participantes, que sirve como fundamento para orientar el Programa y sus líneas de acción)

El Programa CYTED se rige por su Estatuto y Reglamento Orgánico, cuya última versión se aprobó en la XXVII Asamblea General celebrada en Buenos Aires (Argentina) el 6 de diciembre de 2006.

La Asamblea General del Programa CYTED reunida en la ciudad de Buenos Aires el 6 de diciembre de 2006, manifestó su compromiso con el papel actual y futuro que debe desempeñar el Programa CYTED, y su impacto en el desarrollo socio-económico, bienestar y sistemas de I+D e Innovación de los países iberoamericanos, en base a las siguientes premisas en discusión:

1. Reafirmar la identidad del Programa CYTED como un programa multilateral de cooperación en Ciencia y Tecnología para contribuir al desarrollo socio-económico y la mejora de las condiciones de vida de la población.

2. Potenciar el compromiso del programa con la transferencia del conocimiento entre la academia y la industria, y su materialización en la mejora del desarrollo económico sostenible y la competitividad.
3. Contribuir a la apertura, coordinación y mejora de los sistemas de I+D e Innovación.
4. Contribuir a tender puentes entre la Unión Europea y América Latina en cooperación en Ciencia y Tecnología, aprovechando la implicación en CYTED de países de ambas regiones.
5. Divulgar la cultura científica entre la población.

3.- Ubicación Geográfica

(Mencionar el área o áreas específicas dentro de los países participantes, donde se ejecutará el programa. No es necesario cubrir este punto si el Programa se realiza en el conjunto de los países).

El Programa CYTED se desarrolla en el conjunto de los 21 países participantes.

4.- Destinatarios del Programa (directos e indirectos).

(Descripción de los grupos de población e instituciones –en su caso- destinatarios del Programa, directos e indirectos. Desagregación de los destinatarios por Género, Etnia y Edad).

Los destinatarios directos del Programa CYTED son todos los grupos de I+D+I de todas las entidades contempladas en los diferentes sistemas nacionales de Ciencia y Tecnología de la Región, incluyendo en ellos empresas y centros productivos.

El Programa CYTED considera a toda la sociedad iberoamericana destinataria indirecta de su misión, como receptora final del desarrollo social que pretende conseguir.

5.- Objetivos:

5.1. General

(Este es el objetivo global que se quiere alcanzar con el Programa. Situación deseable a la que el Programa contribuirá en el medio/largo plazo).

El Programa CYTED tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

5.2. Específicos

(Se describirán en términos muy concretos los objetivos a alcanzar con el Programa, lo que se espera conseguir con el mismo. Deberán redactarse de manera que permita la verificación de los resultados).

Son objetivos específicos del Programa CYTED:

- I. Fomentar la integración de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana, promoviendo una agenda de prioridades compartidas para la Región.

- II. Fortalecer la capacidad de desarrollo Tecnológico de Iberoamérica mediante la promoción de la investigación científica conjunta, la transferencia de conocimientos y técnicas, y el intercambio de científicos y tecnólogos entre grupos de I+D+I de los países miembros.
- III. Promover la participación de sectores empresariales de los países miembros interesados en los procesos de innovación, en concordancia con las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana.
- IV. Promover la participación de los investigadores de la Región en otros programas multilaterales de investigación a través de acuerdos.

Finalmente, es también vocación del Programa CYTED actuar de puente para la cooperación interregional en Ciencia y Tecnología entre la Unión Europea y América Latina.

6.- Líneas de Acción, Actividades y Resultados.

(Se indicarán las principales Líneas de Acción del Programa así como las estrategias y actividades conjuntas más relevantes en cada una de ellas. De cada Línea de Acción se indicarán los resultados que se esperan.)

Las actividades de cooperación en el Programa CYTED se realizan bajo la forma de los siguientes instrumentos de participación:

- Redes Temáticas.
- Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación.
- Proyectos de Investigación Consorciados.
- Proyectos de Innovación IBEROEKA.

Los tres primeros se enmarcan en el ámbito de la I+D, estando organizados por Áreas Temáticas; y el cuarto promueve la innovación tecnológica empresarial, organizándose desde la iniciativa IBEROEKA. Tienen una duración máxima de 4 años.

Las Redes Temáticas son asociaciones de entidades públicas o privadas de los países miembros del Programa, que tienen por objeto la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias en el ámbito de las actividades científicas o tecnológicas que comprenden. Tienen una duración entre 1 y 4 años.

Las Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación se realizan por grupos de investigación de diferentes países miembros del Programa. Tienen carácter orientado y su objeto es coordinar el desarrollo de conocimiento específico sobre temas de interés prioritario para la Región Iberoamericana. Tienen una duración entre 1 y 4 años.

Los Proyectos de Investigación Consorciados son grandes proyectos de investigación y desarrollo tecnológico realizados entre varios socios de diferentes países miembros del Programa que forman un Consorcio. Su objeto es obtener o mejorar un producto, proceso o servicio que contribuya de forma directa al desarrollo de la Región Iberoamericana. Tienen una duración entre 1 y 4 años.

Los Proyectos de Innovación IBEROEKA son proyectos desarrollados conjuntamente entre empresas y organismos públicos y privados de I+D de los países miembros del Programa. Tienen por objeto incrementar la productividad y competitividad de las empresas de forma que se potencie un desarrollo sostenible de la Región Iberoamericana. Tienen una duración media de 3 años.

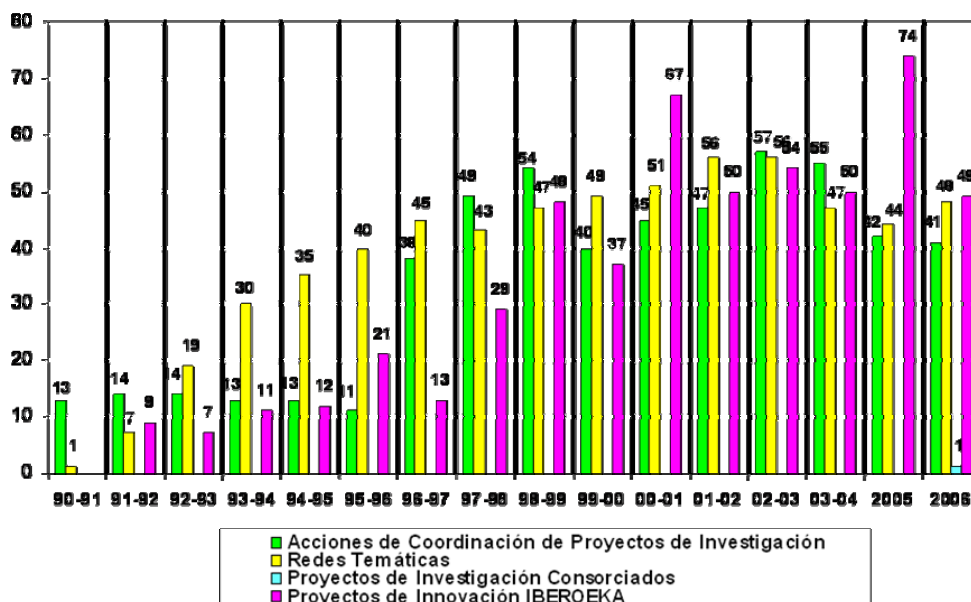


Fig. 2: Acciones CYTED Aprobadas por Ejercicio

7.- Integración de Género y Etnia (Indígenas y Afrodescendientes).

7.1. Bis. Acciones para integrar la perspectiva de género e indígena/afrodescendiente de manera transversal en el programa.

En los dos tipos de convocatorias que se llevan a cabo cada año dentro del Programa CYTED, para las Acciones CYTED definidas que se financian, se valora positivamente y de forma explícita, tanto la equidad de género como la participación indígena/afrodescendiente.

7.2. Bis. Acciones directas dirigidas específicamente a mujeres e indígenas/afrodescendientes, dentro del Programa.

(Ver Punto 6.2. del Manual Operativo).

Dentro de las líneas prioritarias que se establecen anualmente para la convocatoria de Acciones CYTED descritas, se van a incluir en los próximos años varias que contemplen los mecanismos de integración tanto de género como de las culturas indígenas/afrodescendientes dentro de la Región.

8.- Indicadores y seguimiento.

8.1. Indicadores de seguimiento.

(Ver Punto 6.1. del Manual Operativo).

Para poder hacer el seguimiento de los objetivos planteados en el Programa, se están estableciendo actualmente una serie de indicadores que sirvan para poder realizar una Dirección Estratégica del mismo. A continuación (tabla-3), se presenta una primera tentativa, puesto que todavía deberán ser aprobados por la Asamblea General.

CUADRO DE INDICADORES PROGRAMA CYTED	
MARCO INSTITUCIONAL	
Países miembros	
Organismos observadores	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN	
Reuniones de Órganos de Dirección	
Asambleas Generales	
Consejos Directivos	
Reuniones de Órganos Funcionales	
Reunión de Organismos Gestores IBEROEKA	
Reunión de Comités de Áreas	
Reunión de Coordinadores de Acciones	
Representaciones de la Secretaría General	
Reuniones con Organismos	
INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN	
Redes Temáticas Activas (RT)	
RT Finalizadas/Ej.	
RT Nuevas/Ej.	
Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación Activas (ACPI)	
ACPI Finalizadas/Ej.	
ACPI Nuevas/Ej.	
Proyectos de Investigación Consorciados Activos (PIC)	
PIC Finalizados/Ej.	
PIC Nuevos/Ej.	
Proyectos de Innovación IBEROEKA Certificados (IBK)	
IBK Finalizados/Ej.	
IBK Anulados/Ej.	
Acciones Regionales Estratégicas Activas (ARE)	
ARE Finalizadas/Ej.	
ARE Nuevas/Ej.	
Acciones Especiales (AE)	

ACTIVIDADES EN COOPERACIÓN [Tabla Desglosada por Acciones CYTED]	
Reuniones de Coordinación de Acciones	
Jornadas	
Seminarios	
Talleres	
Cursos	
Ponencias	
Foros Temáticos	
Estancias/Pasantías	
Encuentros Bilaterales de Empresas	
Reuniones de Preparación de Proyectos	
PARTICIPACIÓN [Tabla Desglosada por Países]	
Investigadores Activos	
Investigadores Nuevos/Ej.	
Grupos de Investigación Activos	
Grupos de Investigación Nuevos/Ej.	
Coordinadores de Acciones Activos	
Coordinadores de Acciones Nuevos/Ej.	
Empresas Activas	
Empresas Nuevas/Ej.	
Delegados Nacionales	
Representantes de OGI	
Gestores de Área	
Vocales de Comitês de Áreas	
Evaluadores Censados [Tabla Desglosada por Áreas]	
Evaluadores Utilizados [Tabla Desglosada por Áreas]	
Miembros y Colaboradores de la Secretaría General	
RESULTADOS	
Libros Publicados	
Publicaciones Periódicas	
Patentes	
Maestrías y Tesinas	
Artículos Publicados	
Acuerdos Firmados	
P/P/S Comercializados	
Acuerdos de Cesión	
Alianzas Establecidas	
Licencias de Desarrollo	
Licencias de Producción	
Empresas Creadas	

VISIBILIDAD	
Visitas Página Web CYTED	
Enlaces con otras Web	
Nº Páginas Web de Acciones CYTED	
Apariciones en prensa, radio y TV.	
Folleto distribuidos	
Promociones en Eventos externos	

Tabla 3: Cuadro de Indicadores del Programa CYTED

8.2. Revisiones y seguimiento del Programa.

(Ver Anexo V).

El Programa CYTED se revisa todos los años internamente en las Asambleas Generales ordinarias. También anualmente, se presentan los informes descritos en el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana a la SEGIB. Independientemente, aproximadamente cada cuatro años, y tras una autoevaluación interna, se encarga una valoración del Programa a una consultora externa.

9.- Cronograma de ejecución del Programa.

(Deberán indicarse los plazos establecidos para la realización de las actividades y la obtención de los resultados; elaborar cronograma anual).

Como ya se ha comentado, el Programa CYTED está concebido con una duración indefinida en el tiempo, lo que de alguna manera le obliga a planificar cada ejercicio de manera individual y dependiendo de las circunstancias del momento. No obstante, las actividades principales y coincidentes que se realizan anualmente se pueden resumir en el siguiente cronograma:

1er trimestre

- Reunión de Comités de Áreas (Preparación de la Convocatoria anual de Acciones CYTED de I+D).
- Reunión de Organismos Gestores IBEROEKA (Revisión de la Convocatoria permanente de Proyectos IBEROEKA, Selección del Jurado del Premio IBEREKA y Jornadas CYTED de formación para la Red de OGI).
- Consejo Directivo (Aprobación de Cuentas de Ejercicios anteriores, Aprobación del texto para la Convocatoria de Acciones CYTED de I+D y Confirmación de Cuotas para el siguiente Ejercicio).

2º trimestre

- Desarrollo de la Convocatoria pública de Propuestas para Acciones CYTED de I+D (2 meses).
- Reunión de Coordinadores de Acciones CYTED de I+D, en curso, con sus Comités de Áreas correspondientes (Establecimiento de pautas de control, seguimiento y mejora de las Acciones).

3er trimestre

- Evaluación científico-tecnológica por pares, de las Propuestas recibidas para la Convocatoria de Acciones CYTED de I+D.

4º trimestre

- Evaluación de Oportunidad de las Propuestas para la Convocatoria de Acciones CYTED de I+D.
- Reunión de Organismos Gestores IBEROEKA (Plan de Acción Anual, Revisión de la Convocatoria permanente de Proyectos IBEROEKA, Asignación Forum CYTED-IBEROEKA y Distribución Presupuestaria).
- Consejo Directivo (Aprobación de la nuevas Acciones CYTED de I+D para el siguiente Ejercicio, Control de seguimiento de todas las Acciones CYTED en curso, Aprobación del Calendario del siguiente ejercicio, y Compromiso de Cuotas y Aprobación de Presupuesto para el siguiente ejercicio).
- Asamblea General (Informe de Acuerdos Adoptados en los Consejos Directivos, Análisis de Objetivos y Estrategias del Programa y Establecimiento de Prioridades del Programa).

Conviene también destacar, que la Convocatoria para la certificación de Proyectos de Innovación IBEROEKA permanece abierta todo el año.

10.- Organización del Programa para su ejecución. Organismos participantes de los países.

(Ver Punto 6.3. del Manual Operativo).

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PROGRAMA CYTED:

Asamblea General: Es el órgano político de decisión de más alto nivel y tiene la función de establecer las estrategias para el cumplimiento de los objetivos fundamentales. Está formada por las máximas autoridades de los Organismos Signatarios.

Consejo Directivo: Es el órgano técnico y tiene por objetivo el estudio, análisis y aprobación de las actividades a desarrollar y sus correspondientes presupuestos.

ÓRGANO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA CYTED:

Secretaría General: Es el órgano que se encarga de cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de dirección del programa.

MARCO FUNCIONAL DEL PROGRAMA CYTED:

Comités de Áreas: Formados por expertos en las distintas materias, tienen como objetivo diseñar la propuesta de actuación de cada una de sus Áreas Temáticas correspondientes y velar por el funcionamiento eficiente de las acciones financiadas.

Red de Organismos Gestores IBEROEKA: Formada por un organismo por cada uno de los países miembros, tiene como objetivo potenciar los contactos entre empresas y también con otras instituciones, para el intercambio de experiencias y la definición de acciones que potencien la capacidad de innovación tecnológica de los países iberoamericanos.

ACCIONES CYTED:

Las actividades de cooperación se denominan Acciones CYTED y actualmente se realizan bajo la forma de los siguientes instrumentos de participación:

- I. Redes Temáticas.
- II. Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación.
- III. Proyectos de Investigación Consorciados.
- IV. Proyectos de Innovación IBEROEKA.

ORGANISMOS SIGNATARIOS:

ARGENTINA	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (SECYT).
BOLIVIA	Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Planificación del Desarrollo (VCyT).
BRASIL	Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).
CHILE	Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).
COLOMBIA	Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (COLCIENCIAS).
COSTA RICA	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT).
CUBA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).
ECUADOR	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
EL SALVADOR	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
ESPAÑA	Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).
ESPAÑA	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
GUATEMALA	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT).
HONDURAS	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).
MÉXICO	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
NICARAGUA	Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT).
PANAMÁ	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
PARAGUAY	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

PERÚ	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
PORTUGAL	Ministerio da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior (GRICES).
R. DOMINICANA	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).
URUGUAY	Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
VENEZUELA	Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MCT).

ORGANISMOS GESTORES IBEROEKA:

ARGENTINA	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (SECYT).
BOLIVIA	Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Planificación del Desarrollo (VCyT).
BRASIL	Financiadora de Estudos e Projetos (FINEP).
CHILE	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF (FONDEF-CONICYT).
COLOMBIA	Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (COLCIENCIAS).
COSTA RICA	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT).
CUBA	Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC).
ECUADOR	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
EL SALVADOR	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
ESPAÑA	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
GUATEMALA	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
HONDURAS	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).
MÉXICO	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
NICARAGUA	Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT).
PANAMÁ	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
PARAGUAY	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

PERÚ	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
PORTUGAL	Agência de Inovação (ADI).
R. DOMINICANA	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).
URUGUAY	Centro de Gestión Tecnológica (CEGETEC).
VENEZUELA	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT).

11.- Presupuesto.

Costo del Programa, desglosado por los siguientes conceptos:

- Personal.
- Equipamiento, materiales y suministros.
- Misiones (pasajes y viáticos).
- Capacitación (individual, grupal y pasantías).
- Gastos administrativos.
- Evaluación Final.
- Visibilidad y difusión del Programa. (entre un 2% y un 5 % del total)
- Otros (especificar).
- Imprevistos.

Es posible indicar en un apartado separado del Presupuesto, los recursos totales con los que cuenta cada país en el sector que aborde el Programa y que, aunque no forman parte directa de los costos centrales del mismo, es positivo reflejarlos dada su relevancia para el éxito del Programa.

Ver punto 3 del Resumen Ejecutivo.

12.- Sostenibilidad del Programa.

(Ver Punto 6.4. del Manual Operativo)

El Programa CYTED supone, en todos los casos, un complemento apreciable a los diferentes planes y sistemas nacionales de I+D de todos los países participantes. Está claro que el nivel de contribución no es el mismo para algunos países que para otros, pero también está claro que uno de los objetivos intrínsecos a la cooperación es que estas diferencias se vayan estrechando.

Una de las principales dificultades con las que se encuentra el programa es la diversidad de políticas y estrategias diferentes que se barajan en los 21 países. Para solucionar este problema se establecen estrategias conjuntas y lo suficientemente consensuadas, de tal forma que permitan el grado de compromiso necesario de todas las estructuras políticas y sociales que integran el programa, sin olvidar en ningún momento el requisito necesario de ambición que debe de tener cualquier objetivo que se plantee.

El Programa CYTED tiene carácter indefinido en el tiempo y se nutre de las cuotas que se establecen anualmente por parte de los 21 países. Los resultados obtenidos en los 22 años de existencia, junto con los nuevos compromisos adquiridos, avalan y garantizan su sostenibilidad financiera por parte de los Organismos Signatarios.

El Programa CYTED está también abierto a financiaciones extraordinarias de otras fuentes externas, como ya existe alguna en estos momentos, si bien deberán ser reguladas y aprobadas por el Consejo Directivo.

13.- Articulación con la Conferencia Iberoamericana. Participación de otros actores.

(Ver Punto 6.5. del Manual Operativo).

En el Programa CYTED participan también Organismos Observadores. Esta categoría está reservada a organismos internacionales, gubernamentales o no, relacionados con el ámbito de la I+D+I tanto en su fomento como en su coordinación, planificación, ejecución, gestión o financiación y que se comprometan a colaborar con el Programa en alguna de sus actividades.

El Organismo Observador podrá:

- I. Participar en la Asamblea General con voz y sin voto.
- II. Recibir toda la información y documentación producida por el Programa CYTED.
- III. Colaborar en el diseño, promoción, ejecución y financiación de actividades del Programa CYTED.

La Asamblea General decide sobre la admisión de los Organismos Observadores.

Los Organismos Observadores que actualmente están admitidos son:

- Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas (CEPAL).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Organización de Estados Americanos (OEA).
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Convenio Andrés Bello (CAB).

El Programa CYTED también invita a sus reuniones de dirección a los representantes de la SEGIB.

14.- Alineamiento con los “Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana”.

(Ver puntos 2.1, 2.2 y 2.6 del Manual Operativo. El resto de los Objetivos y Características ya se cubren en otros apartados de este Documento de Formulación)

Ver apartado 2 “Principios Rectores del Programa”.

15.- Visibilidad del Programa.

(Ver Punto 6.6. del Manual Operativo)

La visibilidad del Programa se basa principalmente en los siguientes elementos:

- Página Web
- Apariciones en Medios (Prensa, Radio y Televisión).
- Distribución de Folletos
- Libros Publicados

- Publicaciones Periódicas
- Artículos Publicados
- Actividades de Formación (Jornadas, Seminarios, Talleres y Cursos)
- Organización de Foros Temáticos
- Organización del Forum CYTED-IBEROEKA
- Organización del Foro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad (FIBECYT)
- Presentaciones del Programa en Eventos